

Cuando los representantes del rey de España se creyeron seguros de la elección trabajaron para que se realizase ésta cuanto antes; así lo propusieron por escrito, y en 28 de mayo Mayenne se decidió á transmitir la proposición á los Estados. En esta proposición señalaban los españoles los derechos de la infanta á la corona de Francia, dejaban á la asamblea en libertad de reconocerla ó de elegirla reina, y se comprometían á apoyar con todas sus fuerzas y todos sus medios el entronizamiento de la nueva soberana.

Al día siguiente se fueron al Louvre y Juan Bautista de Taxis, más conocedor que Fera del arte de persuadir y que tenía sobre él la ventaja de hablar francés, recomendó la elección de la infanta como único remedio de las miserias presentes, como la solución indicada por Su Santidad y por Su Majestad Católica y por todas las personas de bien del reino, y como coronación de la obra á que se habían consagrado los buenos católicos. Después de él, el jurisconsulto don Iñigo de Mendoza, en un largo discurso en latín, aplastó bajo el peso de sus argumentos á los partidarios de la ley sálica, demostrando con superabundancia de razones que no se remontaba más allá de Luis el Porfiado. Concluido este discurso, se levantó la sesión. Los Estados no se mostraron dispuestos á aceptar á la infanta incondicionalmente, sino que hicieron preguntar á los embajadores españoles si Felipe II casaría á su hija con un príncipe francés. Como respuesta, Taxis les presentó en 13 de junio una nueva solución: puesto que no querían derogar la ley sálica, podían elegir al archiduque Ernesto de Austria á quien el rey católico destinaba su hija; «Me diréis que no ha nacido en Francia, lo reconozco, pero no es contrario á vuestras leyes y costumbres tener por rey á un alemán.» El archiduque era hermano del emperador Rodolfo, que no estaba casado; «Si Dios llama á éste sin que deje hijos varones legítimos, el archiduque Ernesto es su heredero.» Pero aun había más: el archiduque Fernando (del Tirol), su tío, sólo tenía hijas que no podían sucederle; «Todo esto podría con el tiempo recaer en él, (lo) que no es poca cosa.» ¡Qué pretendiente y qué esperanzas! ¡La corona imperial y casi todos los dominios de la casa de Austria.» ¿Podía, en verdad, Felipe II demostrar mejor su amor á los súbditos de su hija que restaurando en provecho de ellos el imperio de Carlomagno? Pero era confiar demasiado en la candidez de los Estados tratar de atraérselos con un cebo tan burdo.

Habíanse manifestado ya algunas protestas individuales: el procurador general Molé había hecho en el Parlamento algunas observaciones contra la derogación de la ley sálica, y el abogado general Hotman declaró á Mayenne, en nombre de los magistrados, «que ni podían ni debían.» Mayenne, como se comprenderá, era en el fondo hostil á todo proyecto que le excluyese á él y á su hijo, y á propuesta suya los Estados contestaron que «nuestras leyes y nuestras costumbres nos impiden reconocer sobre nosotros y llamar por rey á un príncipe que no sea de nuestra nación.» Bien es verdad que añadían que si el rey de España consideraba grata la elección que hicieran de un príncipe francés para rey y le honraba hasta el punto de darle por esposa á la infanta su hija, le quedarían «infinitamente reconocidos.» Esta decisión era grave porque si los españoles contes-

taban afirmativamente, la asamblea no tenía medio de volverse atrás, sino que venía obligada á elegir un rey y, como hizo observar Du Vair, consejero del Parlamento, á destruir toda esperanza de reunión entre los franceses.

Pero el orgullo español hizo que no fuese así. Los representantes de Felipe II, que no se resignaban á abandonar los derechos de la infanta y no podían admitir que ésta subiera al trono por la sola virtud de un matrimonio con un príncipe de inferior condición, solicitaron presentar una nueva proposición y en una sesión solemne á la que asistían todos los príncipes de la Liga (21 de junio) declararon que si los Estados incondicionalmente «nombraban reyes propietarios de esta corona é *in solidum*, como se dice, á la serenísima infanta Isabel y á aquel de los príncipes franceses, inclusa toda la casa de Lorena, que Su Majestad tenga á bien elegir, (Felipe II) quedaría obligado desde este momento como para entonces á casarla con él.» El Legado, comprendiendo que aquel momento era decisivo, habíase hecho conducir á la asamblea á pesar de la fiebre que le abrasaba; y una vez allí tomó la palabra en italiano para apoyar aquella proposición, la túnica, dijo, que había querido apoyar porque reconocía «en las primeras muchas dificultades y que eran para muchos poco agradables teniendo en cuenta nuestras leyes y costumbres, como en verdad tales proposiciones no eran sino preparativos para la que al presente se os hace.» Como ésta sólo tendía á la gloria de Dios y demostraba la singular piedad del rey católico que quería «dedicar á su propia hija primogénita al común bien de la religión y de esta cristianísima corona,» consideraba como un deber aconsejarles que la aceptaran y aprovecharan tan buena ocasión de asegurar la religión católica en este reino.

Esta semi concesión á nadie satisfacía y debía desagradar especialmente á Mayenne, que no quería dejar al rey de España el cuidado y la ventaja de elegir un rey. Los Estados, según así supo decirselo el arzobispo de Lyon á los españoles, entendían que elegir una reina, «estando todavía inciertos de un rey,» era, en el fondo, violar la ley sálica; y por otra parte, no podían admitir que el rey de España se reservara el derecho de elegir para ellos un monarca, porque «el constituir rey sobre ellos dependía de su poder y autoridad y no de un príncipe extranjero.» Los españoles replicaban que la infanta no abandonaría España para venir á Francia «sin una situación honrosa,» y que no podían dejar á los franceses la libertad de recibirla ó rechazarla. En medio de estas discusiones sobrevino el siguiente decreto del Parlamento.

«El Tribunal... ha dispuesto y decretado que por el dicho tribunal en corporación y por boca de uno de los presidentes del mismo, se harán repetidas observaciones al duque de Mayenne para que interponga la autoridad que le ha sido conferida á fin de impedir que, bajo pretexto de religión, este reino, que sólo depende de Dios y no reconoce otro señor, sea cual fuere en este mundo, para su temporalidad, sea ocupado por extranjeros» (28 de junio). El presidente Le Maitre, acompañado de veinte consejeros, llevó á Mayenne este decreto que condenaba á la vez las pretensiones ultramontanas y las ambiciones españolas.

La opinión pública había encontrado su órgano y éste era un poder nuevo con el cual había que contar. Aun en el caso de que los españoles se hubiesen mostrado más tratables, los Estados ya no tenían autoridad moral para resolver la crisis, pues habían dejado que se les anticipara el Parlamento, el cual protestaba de antemano contra toda decisión contraria á la ley sálica y al derecho hereditario. Por esto contestaron á los representantes de Felipe II que sería no sólo «inoportuno, sino también peligroso para la religión y para el Estado» crear é instaurar un rey. El Legado trató de reconquistar las voluntades por medio de una nueva concesión, y bajo su responsabilidad anunció que el príncipe francés que Felipe II destinaba á su hija era el joven duque de Guisa, el hijo, tan querido de los parisienses, del héroe de las Barricadas; pero la declaración llegaba demasiado tarde, y nadie, ni siquiera el principal interesado, tomó en serio ese último expediente de diplomáticos puestos en el trance extremo.

IV.—La abjuración

La opinión se pasaba á los realistas. La declaración del arzobispo de Bourges, el anuncio de la abjuración, había disipado los últimos escrúpulos de los políticos. Las esperanzas de una reconciliación y el temor de la guerra eran tan generales y tan vivos que, á pesar de los clamores de los fanáticos y de las quejas de los españoles, los Estados no se habían atrevido á interrumpir las conferencias de Suresnes. Y, sin embargo, ¿qué podían esperar de una negociación si no estaban resueltos á someterse?

Sus diputados sólo en el papa reconocían el derecho de absolver al rey de Navarra y de reconciliarlo con la Iglesia; pero los realistas protestaron contra tal pretensión en nombre de la independencia de la corona, pues si bien querían dar satisfacción al jefe de la Iglesia en lo que atañía á la conciencia, se negaban en absoluto á constituirle juez «de la capacidad ó incapacidad del reino.» El rey se haría dar la absolución é iría á misa, y hecho esto, enviaría una embajada á Roma para pedir la bendición del papa y prestarle obediencia; pero no esperaría las decisiones de la Curia romana para obrar como rey y como católico, «porque, hablando con toda libertad, no querían poner al rey en este trance y azar y comprometer su corona al juicio de los extranjeros.» El problema se planteaba ahora entre las pretensiones de los ultramontanos y las libertades galicanas; y la discusión se agrió tanto y se cruzaron frases tan violentas que el arzobispo de Bourges amenazó con retirarse.

La prolongación de la tregua suscitó otras dificultades. A las conferencias que se celebraron en La Villette á partir de 1.º de junio, los realistas propusieron renovar y extender á toda Francia el armisticio que tocaba á su término. Los jefes de la Liga estaban convencidos de que si sus partidarios deponían las armas, jamás lograrían de ellos que de nuevo las empuñaran, y por esta razón no se daban prisa en aceptar aquella proposición. Enrique IV se aprovechó de sus vacilaciones para sitiarse y tomar Dreux (8-17 de junio), y esta victoria dió gran fuerza al llamamiento que los realistas dirigieron á los de la Liga en favor de la paz y de la

reconciliación de todos los franceses. «¿Qué maldición puede ahora aconsejarnos que afilemos nuestros cuchillos contra aquellos á quienes estamos obligados á desejar toda clase de bienes y de prosperidades.»

Mayenne, el Legado y los mismos españoles comprendían de tal manera la imposibilidad de continuar la lucha, que acabaron por resignarse á la tregua general; ésta se firmó en La Villette el día 31 de julio de 1593 y debía durar tres meses.

Seis días hacía que Enrique IV era católico. La ceremonia de la abjuración revistió el carácter y el aspecto alegre de una fiesta; y en realidad de una fiesta se trataba, de los desposorios del rey con Francia. La vieja basilica de Saint-Denis estaba adornada con sus mejores tapices, y las calles que á ella conducían aparecían tendidas de flores. Los suizos, á son de pífanos y tambores, los funcionarios del prebostazgo palatino, la guardia escocesa y francesa, 12 trompetas y 500 ó 600 hidalgos precedían al rey, el cual avanzaba «vestido con jubón y calzas de raso blanco, medias con ataduras de seda blanca y zapatos blancos, y capa y sombrero negros.»

Los parisienses, á pesar de las prohibiciones, habían acudido en gran número y saludaban á su paso al monarca con gritos de ¡Viva el rey!

A la puerta de la iglesia, en medio de un grupo de obispos y monjes, esperaba el arzobispo de Bourges, sentado en una tribuna cubierta de damasco blanco, y al presentarse el rey le preguntó:

«—¿Quién sois?

»—Soy el rey.

»—¿Qué pedís?

»—Pido ser admitido en el seno de la Iglesia católica, apostólica y romana.

»—¿Lo queréis?

»—Sí, lo quiero y lo deseo.»

Enrique IV se arrodilló; juró vivir y morir en la religión católica, apostólica y romana, y renunció á todas las herejías que ésta condena. El arzobispo le presentó el anillo, que el rey besó, y después de darle la absolución, le cogió de la mano y lo introdujo en el templo.

El nuevo converso oyó misa y, de rodillas delante del altar mayor, reiteró su juramento y su retractación, y confesó y comulgó.

La pompa de la ceremonia, las promesas de sosiego y de paz de que ésta era prenda y la vuelta de la monarquía tradicional á la Iglesia tradicional emocionaron de tal modo á los asistentes, que «grandes y chicos, todos lloraban de alegría y seguían gritando á una: ¡Viva el rey! ¡Viva el rey! ¡Viva el rey!» Al salir de la basilica el pueblo fué obsequiado con largueza. Por la noche, después de las vísperas y del sermón, Enrique IV galopó hasta la cima de Montmartre para contemplar aquel París que bien valía una misa (25 de julio).

Las noticias de Saint-Denis causaron en la capital una emoción extraordinaria y los predicadores de la Liga fueron impotentes para contener aquella corriente de simpatía. Guarinus se burló groseramente de los infelices que admitían como prueba de ortodoxia la presencia de un hereje en la iglesia: «Perro mío, ¿estuviste el domingo en misa? Pues acércate para que te cñamos la corona.» Boucher reveló con áspera ironía el

carácter extraño de aquella abjuración: «¿Qué ceniza, qué cilicio?, ¿qué ayunos?, ¿qué lágrimas?, ¿qué suspiros?, ¿qué desnudez de pies?, ¿qué golpes en el pecho?, ¿qué rostro mirando al suelo?, ¿qué humildad de oraciones?, ¿qué prosternación en tierra en señal de penitencia? Las gentes de guerra armados de bastones, los pífanos, los tambores batientes, la artillería y escopetería, el gran séquito de hidalgos, las señoritas adornadas, la delicadeza del penitente, apoyado en el cuello de un favorito para el gran camino que había que recorrer, unos cincuenta pasos desde la puerta de la abadía a la de la iglesia, la risotada que dió, mirando en alto, con un bufón que estaba en una ventana: «¿No quieres ser de nosotros?» El dosel, el apoyo, los cojines, los tapices sembrados de flores de lis, la adoración prestada por los prelados al que debe someterse y humillarse ante ellos, son los rasgos característicos de esta penitencia.» Pero la sátira apasionada ó burlona ya no encontraba eco.

Mayenne hacía esfuerzos inauditos para contener la disolución del partido; procuró que los Estados renovaran el juramento de la Unión, como si la palabra jurada pudiera contrarrestar la fuerza de los hechos; ligaba su causa con la de la Curia romana y hacía votar por la Asamblea la admisión del Concilio de Trento. Pero las manifestaciones de lealtad á los intereses de la Iglesia romana no devolvían al jefe de la Liga el favor de la opinión, y hasta su mismo partido le abandonaba, no pudiendo ya contar con los moderados y siendo odioso á los Diez y seis. Esta facción hizo publicar, en aquellos últimos días de los Estados generales (diciembre de 1593), un admirable libelo, *Dialogue du Maheustre et du Manant* («Diálogo del soldado protestante y del villano»), en el que justificaba su conducta y sus doctrinas. Esta obra, que era el manifiesto de la extrema izquierda liguista y algo así como el testamento de este partido, que fué desbancada por la Sátira Menippea y á la cual los historiadores y los literatos han dedicado una atención muy superficial, expone con calor y á veces con elocuencia las ideas, las tendencias y los ensueños de la parte más avanzada de la democracia católica. Hostil al Parlamento, cuya depuración preconiza, á la nobleza, á la que acusa de traidora y explotadora de la Unión, y á los ligueros moderados cuya doblez insulta, exalta el celo del pueblo, del clero y de los Diez y seis; éstos, por lo menos, subordinan toda consideración «al solo respeto del honor de Dios y de su Iglesia y únicamente en término secundario se fijan en la grandeza y en la seguridad del Estado. No se les hable de la ley sálica: «Los verdaderos herederos de la corona son los que son dignos de llevar el carácter de Dios; si á Dios place darnos un rey de nación francesa, bendecido sea su nombre; si de Lorena, bendecido sea su nombre; si español, bendecido sea su nombre; si alemán, bendecido sea su nombre. De cualquiera nación que sea, en siendo católico y lleno de piedad y justicia, como viniendo de la mano de Dios, nos es indiferente: no amamos la nación, sino la religión.» Los escrúpulos patrióticos de los políticos parecían miserables y despreciables á esos sectarios, los cuales atribuían el fracaso del movimiento á los jefes de la Liga, á sus consejeros y á sus inspiradores, y en particular á Mayenne, que no se había

preocupado de otra cosa que de asegurar su propia fortuna á costa de todos los partidos y que sólo había sabido comprimir los ardores, encadenar las abnegaciones y contener las venganzas de los siervos de Dios y de la Iglesia.

El diálogo del «Soldado protestante y del villano» no rehabilitó á los Diez y seis, pero contribuyó á desacreditar á Mayenne, sospechoso de ambición y de impotencia. Los Estados generales no podían ya hacer nada en favor suyo: se habían declarado incapaces de elegir un rey, único mandato que recibirían, y por consiguiente no tenían más recurso que disolverse. Esto no obstante, en 8 de agosto se prorrogaron á sí mismos hasta el mes de octubre; pero únicamente la misa de los Estados recordaba á los parisenses que existía una representación nacional. La conversión de Enrique IV lo resolvía todo; los ligueros no habían sabido esgrimir contra él más arma que su religión, y acababa de abandonarla. La lógica, el buen sentido y la necesidad de reposo iban á hacer lo demás. Cuando los diputados regresaron á París, después de muchos meses de ausencia, encontraron los ánimos tan cambiados y juzgaron tan inútil su presencia, que sólo pensaron en volverse. Los Estados generales de la Liga, que tan brillantemente se habían inaugurado y que en un principio se habían visto respetados por la nación liguista y halagados por Roma y por España, desaparecieron silenciosamente.

CAPITULO VII

LOS EFECTOS DE LA ABJURACIÓN (1)

I. Primeros actos de adhesión. — II. Sumisión de París. — III. Los pueblos vuelven á la obediencia. — IV. La absolución pontificia.

I.—Primeros actos de adhesión

Por la resistencia que había encontrado, había podido Enrique IV apreciar la fuerza de la idea católica en la nación. Exitos francos sólo los había obtenido al principio, cuando se apoderaba rápidamente de las

(1) FUENTES: *Discours de la légation du duc de Nevers*, «Memoires du duc de Nevers», II, 1665. Desjardins, *Négociations diplomatiques de la France avec la Toscane*, V, «Coll. Doc. inédits.» *Mémoires de la Ligue*, VI. *Mémoires de Condé*, VI, 1743. *Mémoires d'Etat de Villeroy*, I, 1665. *Lettres du cardinal d'Ossat*, publicadas por Amelot de la Houssaye, Amsterdam, 1708, I. *Les ambassades et négociations de l'illustrissime et reverendissime cardinal du Perron*, 1633. *Lettres inédites du roi Henri IV au chancelier de Bellievre du 8 fevrier 1581 au 23 septembre 1601*, publicadas por E. Halphen, 1872. *Mémoires de Cheverny*, Mich. y Pouj., 1.^a serie, X. De Thou, XII. D'Aubigné, *Histoire universelle*, IX. P. Matthieu, *Histoire de Henri III* Legrain, *Décade contenant la vie et gestes de Henri le Grand...*, 1633. Fontanon, *Les Edicts et Ordonnances des rois de France*, 1611, IV y *passim*.

OBRAS DE CONSULTA: L'Épinois, *La Ligue et les papes*. Prarond, *La Ligue à Abbeville*, III, 1873. *Histoire de Languedoc*, XI y XII. Gregoire; *La Ligue en Bretagne*. A. Hellot, *Fécamp au temps de la Ligue*, *La Légende de Bois-Rosé*, Ivetot, 1897. Donarche, *L'Université de Paris et les Jésuites*, 1888. Padre Deger, *Cardinal d'Ossat*, 1894. El P. Prat, *Recherches historiques et critiques sur la Compagnie de Jésus en France du temps du P. Coton*, Lyon, I y V, 1876-1878. Poirson, *Histoire d'Henri IV*, I.

plazas fuertes del Anjou, del Maine y de la Normandía ó dispersaba el ejército liguero en Ivry; pero el sitio de París había detenido aquel impulso, y posteriormente los fracasos habían contrapesado los triunfos, puesto que las ciudades perdidas compensaban las ciudades conquistadas, los extranjeros penetraban en Francia por todas las fronteras y el Estado se hallaba en camino de disolución. El convencimiento de esta impotencia decidió á Enrique IV á hacer á su pueblo, á pesar de sus repugnancias, el sacrificio de su religión.

Los efectos de su determinación no se hicieron esperar. La tregua de La Villette, que había sido prorrogada por tres meses, expiraba á fines de 1593, y como los realistas se negaron á renovarla, los gobernadores de las ciudades comenzaron á mirar por sus particulares intereses, sin preocuparse lo más mínimo de Mayenne, que había dejado escapar la ocasión de tratar en nombre de todo el partido. Los actos de adhesión al rey fueron cada día más frecuentes; los magnates pusieron precio á su sumisión, y las masas, una vez desaparecido el obstáculo de la religión, se apresuraron á hacer acto de obediencia.

El capitán Bois-Rosé, uno de los defensores de Ruán, dió la señal entregando al rey (julio de 1593) Lillebonne y Fecamp, plazas que en abril había él sublevado contra Villars-Brancas; pero la adhesión de Vitry, gobernador de Meux y uno de los consejeros de quienes más caso hacía Mayenne, tuvo tal resonancia, que fué estimada como la primera capitulación convenida entre el soberano y sus súbditos (23 de diciembre de 1593). Vitry, antes de abandonar la causa de los príncipes loreneses, se justificó ante la nobleza de la Liga diciendo que había combatido al rey protestante pero que ahora que éste era católico no había ya «causa legítima ni válida para hacerle la guerra,» guerra que ya no sería de religión, sino de Estado, de ambición y de usurpación.

En Provenza, la reacción realista se manifestó contra el gobernador del rey, D'Épernon, el cual pensaba crearse un principado y tiranizaba el país con su ejército de gascones. Dos de las facciones ligueras, una dirigida por la condesa de Sault y otra por el conde de

1594 Carces, uniéronse á los realistas fieles en contra de él; los principales señores reconocieron á Enrique IV y el Parlamento de Aix dió, en 5 de enero de 1594, un edicto que ratificaba la sumisión de la provincia á su legítimo soberano, siendo el primer parlamento de la Liga que reconoció á Enrique IV.

Lyon no volvió á su obediencia sino después de dos insurrecciones, la primera de las cuales fué dirigida contra el conde de Nemours á quien la burguesía lyonesa echaba en cara que sólo sentía afecto por los extranjeros, que despreciaba las libertades municipales y que rodeaba la ciudad de un círculo de plazas fuertes para mejor sujetarla. El día 21 de septiembre de 1593, la población empuñó las armas y detuvo al gobernador encerrándolo en el castillo de Pedro Encize. El arzobispo de Lyon, Pedro de Epinac, el consejero de Mayenne, había fomentado por bajo mano la insurrección de la ciudad liguista contra un jefe liguista, independiente y tiránico; pero los lyoneses por sí solos no podían hacer frente á la vez á las fuerzas del rey y á las guarniciones que Nemours había instalado alrededor de

ellos, y esto es lo que supieron hacerles comprender los partidarios de Enrique IV. Otra insurrección, que estalló en 7 de febrero de 1594, fué francamente antiliguita; los ciudadanos levantaron barricadas en las calles, abrieron la puerta de la Guillotiere á De Ornano, lugarteniente general del Delfinado, y destituyeron á los concejales hostiles á la causa real.

Mayenne no tenía soldados ni dinero. Villars-Brancas, á quien había conferido el título de mariscal de Francia, envió á decirle que puesto que no podía socorrerle, no se extrañara de que proveyese él mismo á sus asuntos. Otro de los grandes dignatarios del partido, La Chatre, uno de los cuatro mariscales de la Liga, abandonó también la causa de la Santa Unión y arrastró en su defección las plazas de Orleáns y de Bourges, de las cuales era gobernador, declarando, como antes Vitry, que si el rey hubiese persistido en su error, jamás habría «buscado ni deseado una reconciliación con él,» pero que su «catolización» le hacía caer las armas de las manos. Algunos hombres recomendables por su elevada posición, por su saber y por su prudencia, como Villeroy, imitaron á los jefes militares y se adhirieron á Enrique; y en las fronteras de Flandes, á la vista misma de los españoles, vacilaban las ciudades liguistas de Picardía. Como escribía en 25 de febrero de 1594 Juan Bautista de Taxis á Felipe II, «con lo que él (Enrique IV) poseía ya, hételo hecho un poderoso rey de Francia.»

La ceremonia de la coronación había de aumentar todavía el efecto de la abjuración. No podía aquel acto celebrarse en Reims, que estaba en poder del duque de Guisa, pero el ejemplo de Luis el Grande autorizaba á Enrique IV para hacerse coronar en otra ciudad; y en efecto escogió Chartres, tan querida de la familia de los Vendome, venerable para el pueblo por el culto de la Virgen negra, y considerada como una de las metrópolis del reino; y á falta de la Santa Ampolla que se guardaba en la iglesia de San Remy, la abadía de Marmoutiers proporcionó una que había curado milagrosamente á San Martín.

El día 27 de febrero, el rey, precedido de los suizos, de los guardias franceses y de las dos compañías de 100 hidalgos, se dirigió á la iglesia. A la derecha del altar mayor estaban los representantes de las seis pairías eclesiásticas; á la izquierda, los seis príncipes ó magnates que representaban á los antiguos pares laicos.

El obispo de Chartres ofreció la Santa Ampolla á la veneración del rey y le hizo prestar juramento de proteger al clero y las iglesias y conservarles sus bienes, derechos y privilegios; y habiendo el monarca dicho que lo juraba y concedía, los obispos lo presentaron al pueblo preguntando á los asistentes, según costumbre, si lo aceptaban como rey. Enrique prestó el juramento del reino y prometió, en nombre de Jesucristo, mantener á su pueblo en paz con la Iglesia, perseguir la iniquidad, hacer que en los juicios presidieran la equidad y la misericordia, y consagrarse «de buena fe, según su poder, á expulsar de su jurisdicción y tierras de su sujeción á todos los herejes denunciados por la Iglesia.»

Entonces el obispo de Chartres mezcló el bálsamo de la Santa Ampolla con el Santo Crisma y con esta mezcla dos veces santa ungió al rey en la coronilla, en el pecho, entre ambos hombros, en el pliegue del